



JUZGADO TERCERO (3º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 9 No. 11-45 piso 6º Edificio Virrey – Torre Central.
j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D.C., 30 NOV 2020

PROCESO VERBAL RAD.11001310300320180004600

Atendiendo la comunicación efectuada vía correo electrónico por la curadora ad-litem designada dentro del presente asunto, frente al trámite a surtir para la posesión del cargo y, como quiera que no compareció a la cita asignada por la Secretaría del Despacho, a efectos de surtir la correspondiente notificación del auto admisorio de la demanda, se requiere a la auxiliar de la justicia, para que proceda a concurrir a las instalaciones del Despacho en la fecha y hora que le fijará la Secretaría, con el fin de continuar con el trámite procesal correspondiente.

NOTIFÍQUESE (2),

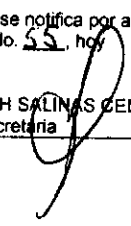
La Juez,


LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por anotación en
Estado No. 55, hoy

01 DIC 2020


AMANDA RUTH SALINAS CELIS
Secretaría



358
14-10-20

CONSECUTIVO DE TELEGRAMA No. 00130

Respetado doctor(a)
ADRIANA MARCELA SUAREZ OTERO
DIRECCION: CALLE 98 B No.68 B -03
TELÉFONO OFICINA: 533-37-41
BOGOTA

REFERENCIA:

Despacho que Designa: **Juzgado 003 Civil de Circuito de Bogotá D.C.**
Despacho de Origen: **Juzgado 003 Civil de Circuito de Bogotá D.C.**
No. de Proceso: **11001310300320180004600**

Me permito comunicarle que este Despacho **Juzgado 003 Civil de Circuito de Bogotá D.C.**, ubicado en la **Cra 9 No. 11 – 45 Torre Central Complejo Virrey Piso 6**, lo ha designado(a) de la lista de Auxiliares de la Justicia, en el oficio de **CURADOR**, dentro del proceso de la Referencia; de conformidad al artículo 49 del Código General del Proceso.

Sírvase manifestar la aceptación del cargo en el término de cinco (5) días siguientes del envío de esta comunicación y tomar posesión en la fecha designada mediante proveído, so pena de imponérsele las sanciones previstas por el Artículo 50 del Código General de Proceso.

Nombre

EL SECRETARIO(A)
AMANDA RUTH SALINAS CELIS

Fecha de designación: **jueves, 12 de marzo de 2020 3:55 pm**
En el proceso No: **11001310300320180004600**

COPIA

Tomado del listado de Abogados inscritos en la ciudad de Bogotá
Allegado a esta sede judicial mediante oficio No.516 del 22 de abril de 2019
Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

<https://outlook.office.com/mail/search/id/AAQkADlwZjhkM2U3LTc2YmMtNDEyMS1iMzM4LTdmNmQzZjcxODAxYwAQADuMw03XWIZAk8d0lbBtlrg%3D> 1/1